



Municipalidad del Pilar
"Cuna del Federalismo"

Corresponde al Expediente N° 1132/20

Pilar,

06 MAR 2020

VISTO:

El expediente N° 1132/20, por el cual se solicita la adquisición de insumos de descartables gastronómicos para la elaboración de comida para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner, de acuerdo a especificaciones técnicas del pliego, de conformidad a las necesidades de la Secretaría de Salud de la Municipalidad Del Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Secretaría de Salud da inicio al expediente solicitando la contratación de la referencia.

Que a fojas 2 adjunta una Memoria Descriptiva

Que a fojas 3 a 4 se adjunta la Solicitud de Pedido N° 3-85-194 de fecha 20 de febrero de 2020 por un total de \$ 10.904.004,00 (pesos Diez millones novecientos cuatro mil cuatro, con 80/100).

Que de fojas 5 a 6 obra proyecto de cláusulas particulares normas legales con sus anexos, emitido por la Secretaría de Salud.

Que a fojas 7 y 8 se adjunta la solicitud de gasto N° 0-1142 de fecha 4 de marzo de 2020 por el mismo importe que la Solicitud de Pedido.

Que a fojas 9 y siguientes se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexos, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Pública en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución 1211/19 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones
D E C R E T A**

Artículo 1: Autorízase a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 15/2020, para el día 8 de abril de 2020, a las 13:00 horas, para la adquisición de insumos de descartables gastronómicos para la elaboración de comida para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner, de acuerdo a especificaciones técnicas del pliego, de conformidad a las necesidades de la Secretaría de Salud de la Municipalidad Del Pilar. Se estima un costo global de \$ 10.904.004,00 (pesos diez millones novecientos cuatro mil cuatro con 80/100).

Artículo 2: Dese a publicidad por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el periódico de circulación local El Diario del Pilar, Editorial del Tratado SRL por igual período, de conformidad al art. 153 de la Ley Orgánica Municipal en concordancia con el art. 166 del Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Generales y Particulares.

Artículo 4: El gasto que demande el cumplimiento del artículo primero será imputado a Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Fuente de Financiamiento 1.1.0., Cat. Prog. 01.09, U.E. 85, Cód. Gasto 234, 294 y 291.

Artículo 5: Dese al Registro Municipal, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°:

- 0 5 3 0 - 2 0

Darío Gerona

Secretario de Economía y Hacienda

Federico Achával

INTENDENTE MUNICIPAL